

Cazar en parques nacionales

GESTIÓN

Luis Fernando Villanueva



Después de la dura lucha que está suponiendo el desarrollo y aprobación de la ley de Montes, ley que esperamos pueda solucionar los dos grandes problemas del sector cinegético español: los daños a la agricultura y los accidentes de tráfico, llega a nuestras manos para presentar alegaciones, el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales.



No hace más de tres meses, cuando se empezó a cocer la idea de modificar la ley, una asociación ecologista convocó en Madrid un acto (créanme, no habría más de 20 personas) en el cual pude defender porqué no sólo no se debe prohibir cazar en estos espacios, sino donde es absolutamente imprescindible hacerlo si queremos seguir preservando ese hábitat que es el que ha provocado la declaración de espacio como hábitat protegido

Basilio Rada, director del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, persona que conoce perfectamente nuestro sector, pudo comprobar cómo el camino ante este anteproyecto de Ley no sería un camino de rosas, especialmente en lo relativo a la actividad cinegética.





Y así fue, desde aquel ejercicio cuasi "circense", con descubrimiento de camisetas de apoyo a no sé qué lobo, han sido continuas las luchas mediáticas con el objeto de que la caza en estos espacios, siguiera estando prohibida, al menos desde el punto de vista comercial.

Y así, los ecologistas vuelven a ganar. Una vez más. Han conseguido un texto continuista, donde "la caza y la pesca comercial y deportiva", sigue estando prohibida. Pero, díganme, qué entendemos por comercial y en qué casos una caza se considera deporte.

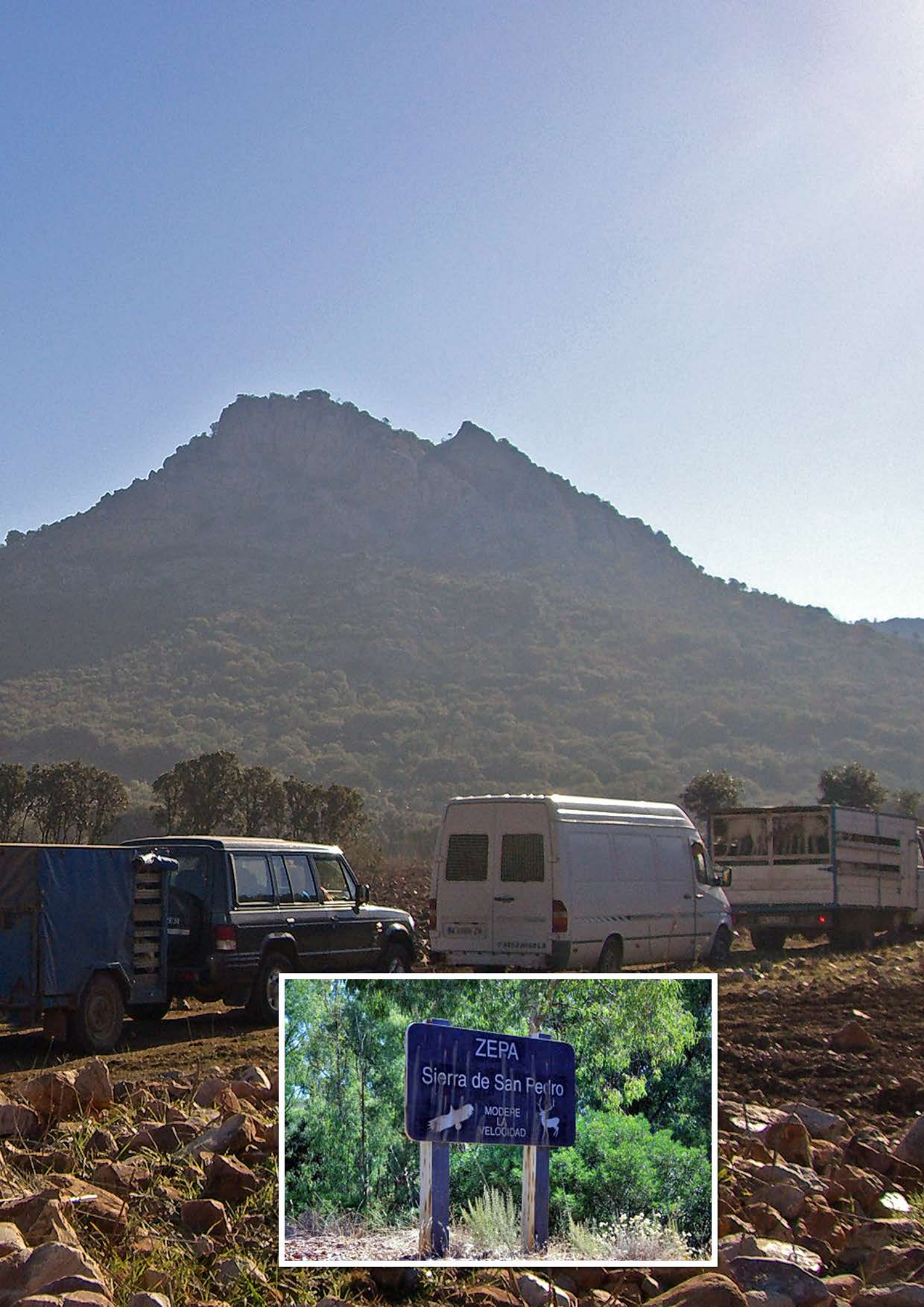




Algunos pensarán que esa falta de matización es la que nos puede permitir seguir en el filo con el menor ruido, pero a mí, sinceramente, me sigue pareciendo un absoluto disparate y despropósito que cedamos ante ello.

Ningún representante del sector cinegético español, pretenderíamos nunca que en Picos de Europa, en plena Ruta del Cares, estemos organizando una montería "acompañando a senderistas". Como tampoco en plena berrea de Cabañeros un cazador apostado en espera se apiolaría un venao divisado desde un jeep por nuestros turistas. Bajo este argumento tan ruin se apoyan los grupos ecologistas.





ZEPA
Sierra de San Pedro
MODERE
LA
VELOCIDAD





Pero ahora díganme Vds. porqué los miles de rebecos, ciervos, machos monteses o jabalíes que es imprescindible y obligatorio abatir cada año no lo pueden hacer cazadores que dejen, como hasta ahora, grandes recursos para la economía de pueblos rurales deprimidos. Con la que está cayendo, entre todos pagaremos a un cuerpo de agentes forestales que no sólo no generan recursos sino que además repelen hacerlo.

¿Y qué pasará en las fincas privadas sitas en Parques Nacionales? Véase Cabañeros y Monfragüe, cuyo hábitat de monte mediterráneo en fincas cercadas le obliga a ejercer una presión anual a cérvidos y suidos que, de no hacerse, convertirían cada finca en un secarral de espanto. Volver a negociar ampliaciones



Quizás la solución sea prohibir la caza en los parques nacionales. Pero prohibir de verdad, sin matices, sin esconderse detrás de controles poblacionales. ¿Por qué no lo piden los ecologistas? Quizás porque saben que la labor del cazador y el propietario es clave para el estado de nuestro medio natural.



PROMOCIÓN 2013

Argo Endurance

El rifle más fiable del mundo

Benelli
always a step ahead



PROMOCIÓN 2013

Por la compra de un rifle Argo E

REGALAMOS

1 Funda para Rifle Benelli
1 Cargador Argo E

* Promoción válida hasta fin Agosto 2013
más información: www.bbi.es

ESPECIAL

PROMOCIÓN 2013

REGALO !

90 €
valor



100 €
valor

